

CONSIDERANDO

- Que* el 16 de septiembre del presente año, el **COMITÉ DE DAMAS MONTUFAREÑAS DE AYUDA SOCIAL**, residentes en la ciudad de Quito, celebran sus **BODAS DE PLATA**;
- Que* Este Comité, tiene como finalidad la realización de obras sociales a favor de los sectores más vulnerables de la sociedad, a fin de coadyuvar a mejorar sus condiciones de vida y solucionar en parte sus múltiples necesidades;
- Que* su valioso accionar humanitario beneficia a personas de escasos recursos económicos, particularmente de la provincia del Carchi, a través de su destacada y ejemplar labor social emprendida por el Comité, durante estos veinte y cinco años;
- Que* es deber del Congreso Nacional, depositario de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer y ejemplificar los valores de solidaridad demostrados por ecuatorianas distinguidas, que aspiran a alcanzar un mejor equilibrio social; y,

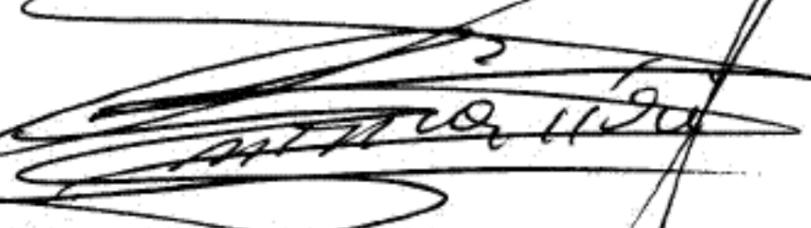
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar al **COMITÉ DE DAMAS MONTUFAREÑAS**, residentes en la ciudad de Quito, con ocasión de celebrar sus **BODAS DE PLATA** institucionales.

El señor doctor **HUGO RUIZ ENRIQUEZ**, diputado por la provincia del Carchi, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil cinco.


DRA. CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR
PRESIDENTA (E)


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL